



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

DECRETO 0120

(05 MAR. 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA 2025”

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 199 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 025 de 2024 y la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza 015 del 5 de noviembre de 2025 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2026.

Que mediante Decreto 0589 del 11 de diciembre de 2025 se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago para la vigencia 2026, asignado a la Sección 3 Gobernación –para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Que es necesario hacer reducciones al presupuesto de ingresos y gastos de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para ajustar con los recursos del SGP EDUCACION, de acuerdo con los documentos de distribución – SICODIS, para la vigencia 2026, y de acuerdo con el artículo 89 y artículo 90 de la Ordenanza 025 de 2024 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental se dio tramite requerido en el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, mediante Acta N°007 del 02 de marzo de 2026.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º Reducir el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2026 por la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 919,027,434.00), para los siguientes conceptos de ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO DE INGRESO	RECURSO	VALOR
04	EDUCACION		
04 - 1.1.2.6.1.1.2 - 270	CANCELACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SGP EDUCACION CANCELACIONES	\$ 783.472.727
04 - 1.1.2.6.1.1.3.2 - 982	CALIDAD POR GRATUIDAD - SSF	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	\$ 135.554.707
			\$ 919.027.434


ARTÍCULO 2º Reducir el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 919,027,434.00), para los siguientes objetos de gastos:


CÓDIGO	PROYECTO / OBJETO	RECURSO	VALOR
INVERSIÓN			
04	EDUCACION		
04 - 2.3.22.1.3.7.2.1.2 - 270	2024002880134 - Fortalecimiento...Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad (De Pensiones)	SGP EDUCACION CANCELACIONES	\$ 783.472.727
04 - 2.3.22.1.3.2.4.999.3 - 982	2024002880134 - Fortalecimiento - Transferencias A Empresas Del Sector No Clasificadas Previamente - Ssf - Para Gratuidad	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	\$ 135.554.707
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 919.027.434


ARTÍCULO 3º El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **05 MAR. 2026**


NICOLAS GALLARDO VASQUEZ
 Gobernador


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
 Secretario de Hacienda


RICARDO GORDON MAY
 Secretario de Educacion

Preparó y Elaboró: Oficina Presupuesto 
 Revisó: OAJ
 Archívó: P Bryan